

ACTA N° 2020-001**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIAL Y COMISARIATO ECONÓMICO COMYCOME C.A.
LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y un días de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 16H10, en las oficinas de La Compañía, ubicada en la calle Antonio Ramírez s/n (sector mercado 27 de Febrero) de esta ciudad, se reúnen los señores socios: Ing. Luis Mario González quien posee 1.400 participaciones que representan el 70% del capital social, la Sra. Mónica González Vélez quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social; la Srta. Camila González Molineros quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social, la Srta. Ana González Molineros quien posee 200 participaciones que representan el 10% del capital social y la Señora Lorena Molineros Gerente de La Compañía, estando el 100% de capital suscrito y pagado se declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Socios, acordando tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Análisis y resolución tomada en junta con fecha 22 de marzo de de 2019.
2. Conocimiento del informe de comisario período 2019.
3. Conocimiento del informe de los auditores independientes externos período 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, período 2019.
5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019.
6. Destino de las utilidades, período 2019.
7. Nombramiento del Comisario, para el período 2020.
8. Nombramiento del auditor externo, para el período 2020.

Preside la sesión la titular el Ingeniero Mario González Portilla, actuando como secretaria la Señora Lorena Molineros, Gerente de la empresa. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1. **Análisis y resolución tomada en junta con fecha 22 de marzo de de 2019.-** Según se resolvió en dicha junta, La Compañía pasaría de NIIF PYMES a NIIF COMPLETAS, sin embargo tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, La Compañía se mantiene en NIIF PYMES, en consecuencia Gerencia mociona reveer la decisión tomada en la Junta del 22 de

marzo de 2019. Los socios deliberan y de manera unánime resuelven acoger la moción de la Gerencia.

2. **Conocimiento del informe de Comisario período 2019.-** Se presenta el informe de Comisario a los socios para su conocimiento, el cual ha sido revisado sin presentar ninguna novedad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. **Conocimiento del informe de los auditores independientes externos período 2019.-** Se presenta el informe de Auditoría Externa, realizado por la firma Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda., para su conocimiento, el cual fue revisado sin presentar ninguna novedad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, período 2019.-** La Señora Lorena Molineros Vivar, presenta su informe y pone a consideración de la Junta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 y 53 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve aprobar el mismo.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019.-** Gerencia presenta los estados financieros en el que se determina una utilidad después de impuestos por USD 194.039,25; más una ganancia por efectos de los impuestos diferidos por el valor de USD 3.352,25, dando como resultado una utilidad disponible para los socios por el valor de USD 197.391,50. Se dispone a la Gerencia, el reparto de utilidades a trabajadores del período 2019, por el valor de USD 46.756,30 y el pago de impuesto a la renta por el valor de USD 70.913,11; conforme establecen las disposiciones legales.

Los estados financieros se ponen a consideración de la Junta General, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. **Destino de las utilidades, período 2019.-** La utilidad disponible para los socios, después de impuestos se registra por el valor de USD 197.391,50, la misma que se pone a consideración de la Junta General su destino, toma la palabra la socia Sra. Mónica González Vélez y propone que de dicha utilidad se realice el reparto de dividendos por el valor de USD 250.000,00, tomando el valor total de las utilidades período 2019 y de las utilidades acumuladas la diferencia USD 52.608,50. La moción es analizada y aprobada por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. **Nombramiento del Comisario para el período 2020.-** Se mociona a la Junta General por parte del Presidente de la Compañía proceder a la reelección de Comisario Principal a la Eco. Lourdes Carrión Nieves y como Comisario Suplente al Ing Com. Rafael Garzón, en tal motivo damos cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve ratificar al Comisario Principal mencionado y al Comisario Suplente.
- B. **Nombramiento del auditor externo para el período 2020.-** Se mociona a la Junta General por parte del Presidente de La Compañía, el nombre del Auditor Externo Ing. Saúl Vázquez León, para auditoría externa del período 2020. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 320 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve nombrar como Auditor Externo al profesional antes mencionado

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Luego de haber agotado todos los puntos del orden del día se procede a dar un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Pasado los quince minutos se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se somete a aprobación de la Junta Universal Ordinaria de Socios, estando todos de acuerdo con la redacción se aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez los asistentes.

Siendo las 16H40 se da por concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios de Comercial y Comisariato Económico Comycomec Cía. Ltda.

Ing. Luis Mario González

PRESIDENTE

Sra. Lorena Molineros Vivar

GERENTE-SECRETARIA

Eco. Ana González Molineros

SOCIA

Srta. Camila González Molineros

SOCIA

Ing. Mónica González Vélez

SOCIA